

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 050 317**

②1 Número de solicitud: U 200101524

⑤1 Int. Cl.⁷: G08B 13/24

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **22.05.2001**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2002**

⑦1 Solicitante/s: **Mariano Spiteri Sánchez**
Canalejas, 39
Jumilla, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Spiteri Sánchez, Mariano**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Antirrobo y control permanente e individual de obras de arte.**

ES 1 050 317 U

DESCRIPCION

Antirrobo y control permanente e individual de obras de arte.

- Indicador del sector de la técnica al que se refiere la invención

El sector de la técnica al que se refiere la invención es la electrónica, aunque la aplicación en obras de arte debe hacerse por restauradores de las bellas artes.

- Aplicación

La aplicación consiste en colocar mediante un orificio (1) practicado en el interior de la pieza (2), un hilo magnético (3), que en caso de robo es detectado por antenas magnéticas, poniendo en marcha diferentes dispositivos de seguridad según interese (alarmas acústicas, luminosas, bloqueo de accesos, etc). En el mismo alojamiento, va colocado un microchip (4), cuyo código detectado por un lector nos daría toda la información referente a la pieza, almacenada en una base de datos creada al efecto (autor, fecha, procedencia, restauraciones, propietarios, etc).

- Exposición resumida del estado de la técnica anterior a la fecha de presentación. Planteamiento del problema

Debido al elevado coste que supone la protección individual de obras de arte, solamente se protegen aquellas obras de mayor valor. La protección con cámaras de seguridad, en muchos casos, es de carácter disuasorio ya que no abarcan a totalidad de las piezas expuestas, aumentando económicamente los costos ya que la vigilancia supone un aumento de puestos de trabajo.

También hay que tener en cuenta que las piezas expuestas no cuentan con ningún tipo de control interno, y en caso de ser sustraídas se dificulta en gran medida su recuperación.

- Solución al problema técnico planteado y ventajas

La solución al problema de seguridad anteriormente expuesto, es que las piezas tratadas con este procedimiento se encuentran protegidas individualmente contra robo, por tiempo ilimitado y con un coste insignificante.

También gracias al microchip (4) interior la obra siempre estará documentada, por lo que su recuperación en caso de hurto será más factible. Lógicamente habrá una sensible disminución en el mercado negro del arte. Señalar que en caso de restauración, será la misma obra quien aportará los datos oportunos al restaurador.

- Referencias a los dibujos con descripción

En la figura n°. 1, sección de un soporte com-

pacto (2), en el que se aprecia a colocación de los dispositivos detectables (3)(4), y su integración en el mismo.

En la figura n°. 2, sección de una pintura sobre lienzo (6), se observa como están colocados los dispositivos detectables (3)(4), y como quedan protegidos e integrados en el mismo.

- Exposición detallada de al menos un modo de realización física

Escultura y pintura sobre tabla

Estudio del alojamiento (1) del hilo magnético (3) y el microchip (4), teniendo en cuenta:

- Que la parte que se vaya a taladrar para insertar los dispositivos no se vea debilitada.
- Prever que el alojamiento no pueda obstaculizar posibles restauraciones posteriores.
- Intentar aprovechar una laguna de capa pictórica para practicar el orificio (solo en escultura policromada).

Una vez colocados los dispositivos (3)(4) en el orificio (1) y comprobado el funcionamiento de estos, se sellara el acceso utilizando una resina (5) de polímeros sintéticos de comportamiento similar al soporte (2).

En caso de escultura policromada, la pequeña laguna producida será reintegrada con técnicas de restauración.

Pintura sobre lienzo (6)

Si el estado de conservación aconseja un reenlizado, los dispositivos (3)(4) se insertarán entre las dos telas.

En lienzos (6) en buen estado los dispositivos (3)(4) se colocarán en la palie posterior, protegidos con gasas (7) fijadas con adhesivos adecuados.

Elementos de detección

Los elementos de detección (antenas) se instalarán en los accesos a las zonas donde estén las obras de arte. Estas antenas detectarán el paso de cualquier obra protegida.

También se comercializarán para profesionales, empresas e instituciones relacionadas con obras de arte, los lectores polivalentes del microchip para controlar la obra.

- Posibilidades de aplicación y utilización industrial

Las posibilidades de aplicación y utilización industrial son muy grandes, ya que el patrimonio de obras de arte a proteger y controlar por este procedimiento es muy numeroso.

REIVINDICACIONES

1. Antirrobo y control permanente e individual de obras de arte, **caracterizado** por estar constituido por un hilo magnético (3), colocado en el interior de la pieza mediante un orificio (1) realizado en la misma, que es detectado por antenas magnéticas en un intento de robo. Junto al hilo magnético (3) va un microchip cuyo código, detectado con un lector polivalente, nos da toda la información correspondiente a la obra, almacenada en una base de datos. Los dispositivos de-

tectables (3)(4) para que formen parte de la obra de arte, y se integren definitivamente en su orificio (1), irán sellados utilizando una resina (5) de polímeros sintéticos de comportamiento similar al soporte (2).

2. Antirrobo y control permanente e individual de obras de arte, según reivindicación primera, **caracterizada** por que los dispositivos detectables (3)(4) si fueran integrados en una obra de arte tipo pintura sobre lienzo (6), estos serán protegidos con gasas (7) fijadas con adhesivos adecuados, en la parte posterior de la obra.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

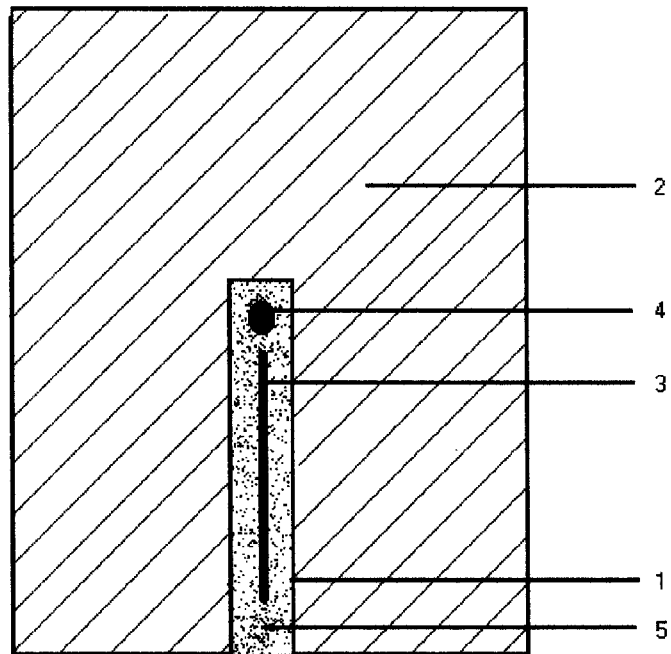


Figura nº 1.

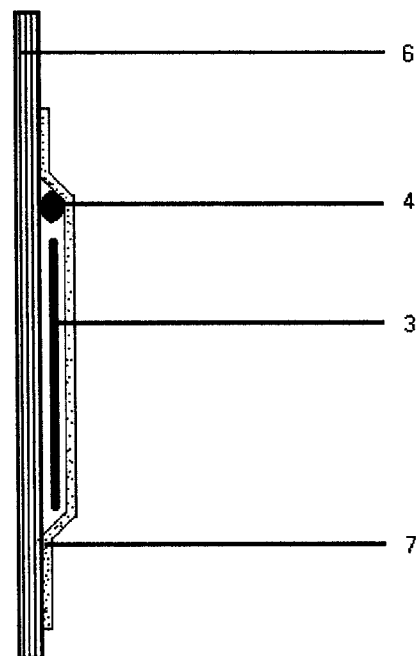


Figura nº 2.